



DEPARTAMENTO DE PROTECCION

San José, 28 de febrero de 2024

PANI-DPRO-OF-0140-2024

Señora  
Diana Andrade  
Prensa Presidencia Ejecutiva  
Patronato Nacional de la Infancia

**Asunto:** respuesta a PANI-GT-CIR-09-2024 (actualización página WEB institucional).

Estimados señores:

Reciba un cordial saludo.

Como respuesta a la solicitud de actualización de la información contenida en la página WEB institucional le presentamos, mediante un cuadro resumen, los documentos que en su defecto actualizan (en el caso de los existentes) o vienen a ser nuevos para la incorporación al portal institucional. Se refleja el origen identificado en la página WEB. Además, se hace una referencia al nombre del documento actualizado y cualquier otra información que adquiera relevancia.

**Cuadro N° 1**

Actualización de documentos existentes en la página WEB del PANI y vinculados con la gestión del departamento de Protección  
(febrero de 2024)

<b>Fuente o origen en la página WEB</b>	<b>Nombre del documento sujeto a actualización y otras características</b>	<b>Nombre del documento actualizado o nuevo así como otras consideraciones:</b>
Transparencia/Buscador de Documentos/Tipo de documento/Bibliografía Recursos Humanos	Reglamento de Transferencia del PANI	Reglamento para el otorgamiento de beneficios patrimoniales a sujetos privados y personas físicas con convenio de cooperación con el Patronato Nacional de la Infancia para el desarrollo de programas atencionales en beneficio de la niñez y la adolescencia. <b>Otras consideraciones:</b> a) Alcance N°43 a la Gaceta N°40 del 1 de marzo de 2022 b) Cambiar la carpeta de origen de Bibliografía de Recursos Humanos hacia la denominada Reglamentos



DEPARTAMENTO DE PROTECCION

Fuente o origen en la página WEB	Nombre del documento sujeto a actualización y otras características	Nombre del documento actualizado o nuevo así como otras consideraciones:
Transparencia/Buscador de Documentos/Tipo de documento/Bibliografía Recursos Humanos	Directriz PE-0012-14 Procedimiento e instrumentos de control para el monitoreo de la situación psicosocial de las personas menores de edad ubicada en alternativas de protección institucional (albergues y ONG)	Se mantiene la Directriz, pero se complementa con la Directriz PANI-PE-DIR-007-2019 (Derogación y modificación parcial de las directrices PE-003-2016 y PE-0012-2014) cuya parte de su contenido deroga algunos aspectos de la Directriz PE-0012-2014 <b>Otras consideraciones:</b> a) Cambiar la carpeta de origen de Bibliografía de Recursos Humanos hacia la denominada "Directrices Institucionales"
Transparencia/Buscador de Documentos/Tipo de documento/Gestión Técnica	Propuesta de subvenciones a Organizaciones no Gubernamentales y Hogares Solidarios 2016	Eliminar de la página WEB en vista de que solo refleja un período en lo particular (año 2016) y no se observa una lógica o sentido de trazabilidad.
Transparencia/Buscador de Documentos/Tipo de documento/ONG	Manual Procedimientos Control Técnico y Financiero ONG.	Eliminar de la página WEB en vista de que lo sustituye el Reglamento para el otorgamiento de beneficios patrimoniales a sujetos privados y personas físicas con convenio de cooperación con el Patronato Nacional de la Infancia para el desarrollo de programas atencionales en beneficio de la niñez y la adolescencia. <b>Otras consideraciones:</b> a) De previo a su eliminación, ratificar dicha acción con el Departamento Financiero Contable
NA	NA	Incluir en la página WEB el siguiente documento: Reglamento de Permisos de Funcionamiento y Supervisión Públicos y Privados Vinculados a la Atención de las Personas Menores de Edad. <b>Otras consideraciones:</b> a) Incluir en la siguiente ubicación: Transparencia/Buscador de Documentos/Tipo de documento/ONG



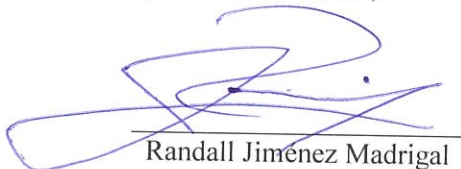


DEPARTAMENTO DE PROTECCION

Fuente o origen en la página WEB	Nombre del documento sujeto a actualización y otras características	Nombre del documento actualizado o nuevo así como otras consideraciones:
NA	NA	Incluir en la página WEB el siguiente documento: Guía para la Elaboración de los Programas de Acogimiento Familiar. <b>Otras consideraciones:</b> a) Incluir en la siguiente nueva ubicación: Transparencia/Buscador de Documentos/Tipo de documento/ Acogimiento Familiar

Es importante indicarle que en nuestro departamento estamos en un proceso de actualización de diversos documentos de índole normativo y operativo que no solo requieren de tareas de revisión, actualización, sino también de validación. Conforme al avance y resultados de esas actividades, asumimos el compromiso de mantener este canal abierto para brindar el soporte y actualización para el portal institucional en lo que a nuestra gestión compete.

Sin otro particular suscriben,



Randall Jiménez Madrigal  
Nutricionista.

Enlace al proceso de actualización de  
página WEB institucional



V° B° Kathia Castellón Arias  
Coordinadora



RJM. KCA/ rjm

Anexos:

1. Reglamento para el otorgamiento de beneficios patrimoniales a sujetos privados y personas físicas con convenio de cooperación con el Patronato Nacional de la Infancia para el desarrollo de programas atencionales en beneficio de la niñez y la adolescencia.
2. Directriz PANI-PE-DIR-007-2019 (Derogación y modificación parcial de las directrices PE-003-2016 y PE-0012-2014)
3. Reglamento de Permisos de Funcionamiento y Supervisión Públicos y Privados Vinculados a la Atención de las Personas Menores de Edad.
4. Guía para la Elaboración de los Programas de Acogimiento Familiar.

Cc: Señora María Fernanda Mora Calvo, Gerente Técnica PANI  
Archivo